

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097 Fecha: 13/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700140030082021 00834	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JHONATAN ESTEBAN TREJOS TREJOS	Auto accede a lo solicitado	12/07/2023	
1700140030082023 00131	Ejecutivo Singular	FREDY - OCAMPO ARCILA	ANGELA MARIA - DUQUE MONTES	Auto requiere parte	12/07/2023	
1700140030082023 00394	Ejecutivo Singular	COOTRACHEC	LEIDY - ACEVEDO CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/07/2023	
1700140030082023 00394	Ejecutivo Singular	COOTRACHEC	LEIDY - ACEVEDO CASTRO	Auto niega medidas cautelares	12/07/2023	
1700140030082023 00397	Ejecutivo Singular	COOTRACHEC	MARTHA CECILIA - CARDONA DE MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/07/2023	
1700140030082023 00397	Ejecutivo Singular	COOTRACHEC	MARTHA CECILIA - CARDONA DE MORALES	Auto niega medidas cautelares	12/07/2023	
1700140030082023 00434	Verbal (Oralidad)	INMOBILIARIA P & J S.A.S.	CARLOS FERNANDO - CASTAÑO ARIAS	Auto inadmite demanda	12/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO